



## Comentario / Javier Solórzano Zinser (Periodista)

“Hoy tuvimos la oportunidad de estar en la Cámara de Diputados para la transmisión del Canal del Congreso. De repente algo pasó en los honores a la bandera. Resulta que la escolta del Ejército llegó armada, porque forma parte de su atuendo.

El presidente de la Mesa Directiva, constitucionalista por cierto, Santiago Creel Miranda, les negó, cortésmente el paso, porque la ley prohíbe armas dentro del salón de Plenos. La decisión provocó un choque con Morena y sus aliados.

Como se plantea la ley, por más que se diga que el diputado Creel es quisquilloso, lo que uno alcanza a ver a lo largo de muchos años en el Congreso, la decisión se basa en aspectos estrictamente legales”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEPeSKgjnBnfkiw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212722&parId=75F18D3264FEE48F%212688&o=OneUp>